

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECO BUILDING RESOURCES AND MATERIALS EBURMA S.A.**

En Quito D.M., a los 20 días de diciembre del 2019 a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles 12 de Octubre y Francisco Salazar, Edificio Concorde, oficina 8b se reúnen los accionistas de la Compañía PROMOTORA INMOBILIARIA ECO BUILDING RESOURCES AND MATERIALS EBURMA S.A. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA ECO BUILDING RESOURCES AND MATERIALS EBURMA S.A. Por decisión de los presentes preside la sesión el señor Manuel Mera Gerente General de la compañía quien dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	% DE CAPITAL
Mario Burbano de Lara	214.550	58.82%
Sebastián Burbano de Lara Salazar	200	0.05%
Manuel Eduardo Mera Vergara	12.500	3.43%
Cobb Ltd.	62.500	17.14%
Plastex S.A.	75.000	20.56%
<b>TOTAL</b>	<b>364.750</b>	<b>100%</b>

Secretaría indica que el accionista Sebastián Burbano de Lara Salazar está representado por Mario Burbano de Lara, según cartas poder que le han sido entregada, igualmente Cobb Ltd. está representada por el Dr. Patrick Barrera.

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General a la Junta, de las actividades de la empresa por el año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, al corte del 31 de diciembre de 2018.**
4. **Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo, al corte del 31 de diciembre de 2018.**
5. **Designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el año 2019**
6. **Conocimiento de las alternativas a instrumentar para la marcha de la empresa.**

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General a la Junta, de las actividades de la empresa por el año 2018.**

La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2018, en el cual se destaca las principales actividades realizadas. A la finalización el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe de Gerencia de la compañía para el 2018.

Por decisión unánime, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe de la Gerencia de la compañía.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2018**

Después de haber leído los estados financieros correspondientes al período 2018, y explicadas las cuentas principales de los estados financieros, por decisión unánime, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar los Estados financieros del periodo 2018.

**3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, al corte del 31 de diciembre de 2018**

El Comisario da lectura de su informe correspondiente al año 2018, se destaca las principales cifras de los estados financieros revisados, y posteriormente el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe del Comisario de la compañía para el 2018.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

**4. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo, al corte del 31 de diciembre de 2018.**

El Auditor Externo da lectura de su informe correspondiente al año 2018, se explican las principales cifras y detalles revisados, luego de lo cual el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe del Auditor Externo de la compañía para el 2018.

En forma unánime la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía.

**5. Designación del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el año 2019**

Toma la palabra el Presidente y propone a la Junta General de Accionistas que se extienda para el año 2019 a los mismos Comisario y Auditor Externo que han desempeñado en el 2018.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

**6. Presentación de Alternativas**

Los asistentes una vez realizadas las deliberaciones sobre los resultados del año 2018 presentados, mismos que reflejan una situación financiera muy precaria, los Socios instruyen a la Gerencia General que en un plazo no mayor a 60 días convoque a una nueva Junta General de Accionistas, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes sobre la continuidad de la Empresa

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General, los accionistas de la Compañía, que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sebastián Burbano de Lara Salazar  
Por: Mario Burbano de Lara Ausón  
Accionista



Gastón Burgaenztle Moncayo  
Por: Plastex S.A.  
Accionista



Mario Burbano de Lara Ausón  
Accionista



Manuel Eduardo Mera Vergara  
Accionista



Patrick Barrera Sweeney  
Por: Cobb Ltd.  
Accionista